ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de deportes de fecha 3 de septiembre de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de 3 carpas 3x3 mts personalizadas en 4 caras, lona impermeable para la IX Carrera Nocturna del sábado 7 de Septiembre y el Gran Premio Ciclista Ciudad de Bollullos del Domingo 8, proponiéndose como adjudicatario a ALBERTO HERRERA ESPINA con NIF: 49*****6-A por un importe que asciende a 5997,67 euros IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 6 de septiembre de 2024.
VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 18 de septiembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 5.997,67 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de 3 carpas 3x3 mts personalizadas en 4 caras, lona impermeable para la IX Carrera Nocturna y el Gran Premio Ciclista Ciudad de Bollullos, a ALBERTO HERRERA ESPINA con NIF: 49*****6-A por un importe que asciende a 5997,67 euros IVA Incluido. El contratista presentará factura electrónica mediante FACE una vez finalizado el suministro.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

CSV: 07E8000C229800E2D4K2O2R0T7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C229800E2D4K2O2R0T7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 25/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/09/2024 11:56:19

EXPEDIENTE :: 2024CONTR0000059
Fecha: 03/09/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E8000C229800E2D4K2O2R0T7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C229800E2D4K2O2R0T7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 25/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/09/2024 11:56:19

EXPEDIENTE :: 2024CONTR0000059
Fecha: 03/09/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL